

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Lugar y fecha de emisión: Quito, 5 de febrero de 2019

Señor
Ignacio Barra Marcel
Gerente General
INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A

Ciudad.-

De nuestra consideración,

Para los fines legales consiguientes notificamos que entre las partes suscriptoras de esta Carta de Cesión de Acciones se realizó la siguiente transferencia de dominio:

I. Datos de la SOCIEDAD EMISORA DE LAS ACCIONES:

Denominación:	INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A
RUC:	1791956192001

II. Datos de las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA:

Cantidad de Acciones:	51
Valor nominal de cada Acción:	USD \$1,00

III. Datos del CEDENTE:

Apellidos y Nombres:	MARÍA JOSÉ CADENHEAD EGUIGUREN, a través de su apoderado el señor JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA
Documento Identificación:	1710416064

III. Datos del CESIONARIO:

Apellidos y Nombres:	PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A.
Documento Identificación:	1791295560001
Representante legal:	Alison Carolina Wright Salvador
Cantidad de Acciones	51
Valor nominal de cada Acción	USD \$1,00

La presente cesión de acciones incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que le corresponden al CEDENTE en las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA, a la fecha de suscripción de este documento.

Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos y las obligaciones que les corresponden al CEDENTE respecto de las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la

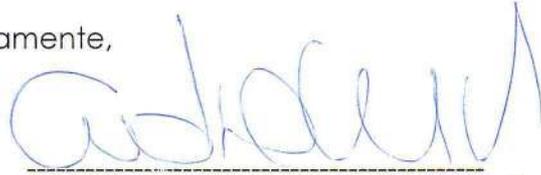
SOCIEDAD EMISORA LAS DE ACCIONES, ya que el CEDENTE no hacen reserva alguna a su favor y su intención es transferir al CESIONARIO la totalidad de sus derechos sobre las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad que usted administra.

Muy atentamente,



José Luis Fabián Eguiguren
Chiriboga
CEDENTE
Apoderado de María José
Cadenhead Eguiguren



Alison Carolina Wright Salvador

CESIONARIO
PROMOTORA EQUINOCCIO,
PROEQUINOCCIO S.A.
RUC 1791295560001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170526654-0

APELLIDOS Y NOMBRES
EGUIGUREN CHIRIBOGA
JOSE LUIS FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA ROCIO
BURNEO SUAREZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO

E1333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EGUIGUREN FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

001135390



DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CARRERA DE CIUDADANIA No. 171041605-#

CARENHEAD EBUNIGUREN MARIA JOSE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 ABRIL 1986
 DISEÑO 005-0871 03942 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986



Maria Jose Carenhead
 Msc. Jairo Caballero

ECUATORIANA ***** 10220310112

BOLTERO ESTUDIANTE
 PRIMARIA BENTAMES CADENHEAD
 LAURA MARINA EBUNIGUREN
 QUITO 20/07/2004
 REN 1100298
 Pch



Jairo Andrade Yalano

025995

1
 ;
 Y
 e
 le
 er
 as
 o
 el
 ise
 su
 es,
 los
 n a
 nte
 tos,
 por
 ñor
 este
 s de
 DAD
 e lo
 nará
 ez de
 ennis
 es del
 queda
 e esta

CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Lugar y fecha de emisión: Quito, 5 de febrero de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración:

Ignacio Barra Marcel, en mi calidad de Gerente General, de la compañía **INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.**, signada con el Registro Único de Contribuyentes No. 1791956192001, certifico el capital accionario de mi representada conforme a las transferencias de acciones realizadas el día de hoy, las cuales se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas que reposa en las oficinas de la compañía:

Identificación	Accionistas	Capital Accionario	Porcentaje
1791295560001	PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A.	USD \$792,00	99%
1706733233	IGNACIO BARRA MARCEL	USD \$8,00	1%
	TOTAL	USD \$800	100%

Muy atentamente,

Ignacio Barra Marcel
GERENTE GENERAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791295560001
RAZÓN SOCIAL: PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PROEQUINOCCIO
REPRESENTANTE LEGAL: WRIGHT SALVADOR ALISON CAROLINA
CONTADOR: CARRION NARANJO MYRIAM ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/1995
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/08/1995 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA PAZ Calle: BELLO HORIZONTE Numero: E10-15 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE
Oficina: PB Referencia ubicacion: UNA CUADRA AL NORTE DEL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Email: cwright@proinmobiliariacom Telefono Trabajo: 026009900

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001735645

Fecha: 21/11/2017 10:58:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791295560001
PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/07/1995
NOMBRE COMERCIAL:	PROEQUINOCCIO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA PAZ Calle: BELLO HORIZONTE Numero: E10-15 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE
Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Oficina: PB Email: cwright@proinmobiliariacom Telefono Trabajo: 026009900



Código: RIMRUC2017001735645

Fecha: 21/11/2017 10:58:42 AM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170894373-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**WRIGHT SALVADOR
 ALISON CAROLINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**DIEGO
 SOTO CANO**



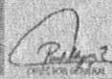
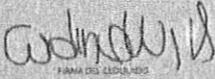

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **E433312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT WALTER IRVING LLOYD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR FANY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-03-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-10

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL FAMA DEL ECUADOR

Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE



23 DIC 2010

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

BEN JAMES CADENHEAD Y

MARÍA JOSÉ CADENHEAD EGUIGUREN

A FAVOR DE:

JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

3 ✓

JPC

ESCRITURA No. 003606

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy JUEVES VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, ante mí, Doctora Carmen Cecilia Zambrano Semblantes, Notaria Suplente de la Notaria Trigésima del cantón Quito, como consta del oficio número novecientos cuarenta y uno guión DP guión DDP guión JAR guión cero siete (941-DP-DDP-JAR-07) de diez de diciembre del dos mil siete, emitida por el Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional

1 de la Judicatura, el mismo que se halla agregado al protocolo, comparecen los
2 señores: Ben James Cadenhead, mayor de edad, de estado civil viudo y la
3 señorita María José Cadenhead Eguiguren, mayor de edad, de estado civil
4 soltera, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de
5 nacionalidad estadounidense y ecuatoriana respectivamente, mayores de
6 edad, domiciliados y residentes en los Estados Unidos de América, de tránsito
7 por esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y
8 obligarse, a quienes de conocer doy fe, así como de que me ha presentado su
9 cédula de ciudadanía y pasaporte, cuyas copias debidamente certificadas se
10 agregan a este instrumento.- Instruidos por mí, la Notaria Suplente, en el
11 objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, que a celebrarla
12 procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan,
13 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORITA NOTARIA:** En el
14 registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar el presente Poder
15 Especial, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
16 Comparecen a la celebración de ésta escritura pública, en calidad de cónyuge
17 superviviente y heredera universal de la señora Laura Marina Eguiguren
18 Chiriboga, los señores: Ben James Cadenhead, mayor de edad, de estado civil
19 viudo, de nacionalidad Estado Unidense, con pasaporte número dos uno cuatro
20 tres cuatro uno cuatro cinco nueve (214341459), y, María José Cadenhead
21 Eguiguren, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad Ecuatoriana,
22 con cédula de identidad número uno siete uno cero cuatro uno seis cero seis
23 guión cuatro (171041606-4); los comparecientes residen en los Estados Unidos
24 de América, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios y personales
25 derechos. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Mediante este instrumento público,
26 los comparecientes, confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en
27 derecho se requiere a favor del señor José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga,
28 ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de

Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE

025994



1 cédula ciudadanía número uno siete cero cinco dos seis seis cinco cuatro guión
2 cero (170526654-0) para que, en su nombre y representación comparezca con
3 voz y voto a las reuniones de junta general de las compañías INMOBILIARIA
4 CIELO INMOCIELO SOCIEDAD ANÓNIMA e INMOBILIARIA RIVERMILES
5 SOCIEDAD ANONIMA, el Mandatario podrá además en representación de los
6 mandantes, negociar, vender o comprar acciones de las referidas compañías.
7 Los otorgantes de igual modo facultan al mandatario a efectuar los trámites
8 que sea necesarios para la inscripción, registro o marginaciones que se
9 requieran para la legalización de la posesión efectiva otorgada por los
10 Mandatarios. El Mandatario podrá, a nombre de los mandantes, realizar, entre
11 otras, las siguientes gestiones: a) Administre y negocie sus bienes propios
12 presentes y futuros como a bien tenga; b) Compre a nombre de los
13 Poderdantes, bienes inmuebles y suscriba cuanto contrato sea necesario para
14 el perfeccionamiento de la compra y su legalización ante las autoridades
15 pertinentes. c) Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra
16 forma, obligaciones con terceros; d) Cumpla y cancele obligaciones que
17 mantenga el Poderdante y obtenga las cancelaciones respectivas; e) Adquiera,
18 así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, o a cualquier
19 otro título contemplado en la Ley, bienes raíces, derechos y acciones, papeles
20 fiduciarios, valores y más cosas y/o bienes; f) Venda, ceda, aporte, permute,
21 hipoteque, de en prenda, en arrendamiento, anticresis, los bienes de los
22 Poderdantes; g) Celebre transacciones bancarias o de cualquier índole, que
23 tenga por objeto bienes o derechos, acciones, participaciones, cuya
24 administración se encomienda; h) Acepte o repudie, asignaciones, donaciones,
25 etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo o por otro acto o contrato
26 cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Poderdantes; k)
27 Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, pagarés, derechos fiduciarios,
28 etcétera; l) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipotecas,

1 etcétera; m) Establezca y mantenga cuentas corrientes o manejables con
2 cheques y órdenes de cobro o pago; n) Gire, ceda, endose, etcétera, cheques,
3 letras de cambio, libranzas, pagarés, acciones, derechos fiduciarios, cédulas y
4 otra clase de documentos; o) Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de
5 trabajo y aquellos que requiera poderes o cláusulas especiales; p) Firme
6 cualquier contrato de prenda o fianza prendaria o hipotecaria o cualquier
7 gravamen hipotecario; q) Gire, endose, suscriba, etcétera, sobre las cuentas
8 bancarias, que el Poderdante mantenga en cualquier institución financiera o
9 bancaria dentro del país; r) Abra, mantenga o cierre cuentas bancarias, en el
10 país a nombre del Poderdante; s) Represente a los Poderdantes en toda clase
11 de juicios, en su calidad de actor o demandado, en todas las instancias hasta su
12 terminación, con la facultad de transar, sean estos juicios civiles, penales,
13 laborales, de inquilinato, etcétera Todo a nombre y en representación de los
14 Poderdantes y en guarda de sus intereses. Al efecto, los Poderdantes otorgan a
15 su Mandatario las más amplias facultades inclusive las de estipular libremente
16 las condiciones de los actos o contratos, suscriba los documentos,
17 aceptaciones, solicitudes, etcétera. **TERCERA: RATIFICACION.-** Se concede por
18 este documento ratificación expresa respecto a todo lo actuado por el señor
19 José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga con fecha anterior a la emisión de este
20 poder especial, relacionado con la representación en Juntas Generales de
21 Accionistas de las compañías INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO SOCIEDAD
22 ANONIMA e INMOBILIARIA RIVERMILES SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo
23 descrito en el texto de la cláusula anterior. Usted, señorita Notaria, se dignará
24 agregar las demás solemnidades y cláusulas de estilo para la plena validez de
25 esta escritura pública.- Redactó esta minuta, (firmado) Abogado Dennis
26 Fletcher Lazo, con Matrícula Profesional cinco mil quinientos noventa y tres del
27 Colegio de Abogados de Pichincha”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda
28 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

DEPARTAMENTO DE CANTONIA 171041006-4

CADENHEAD EQUICHUREN MARIA JOSE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 ABRIL 1986
 DISEÑO 005-0871 00942 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986



Maria Jose Cadenhead

ECUATORIANA***** V022379112

SOLTERO ESTUDIANTE

BENJAMIN CADENHEAD
 LAURA MARIA EQUICHUREN
 QUITO 20/07/2004

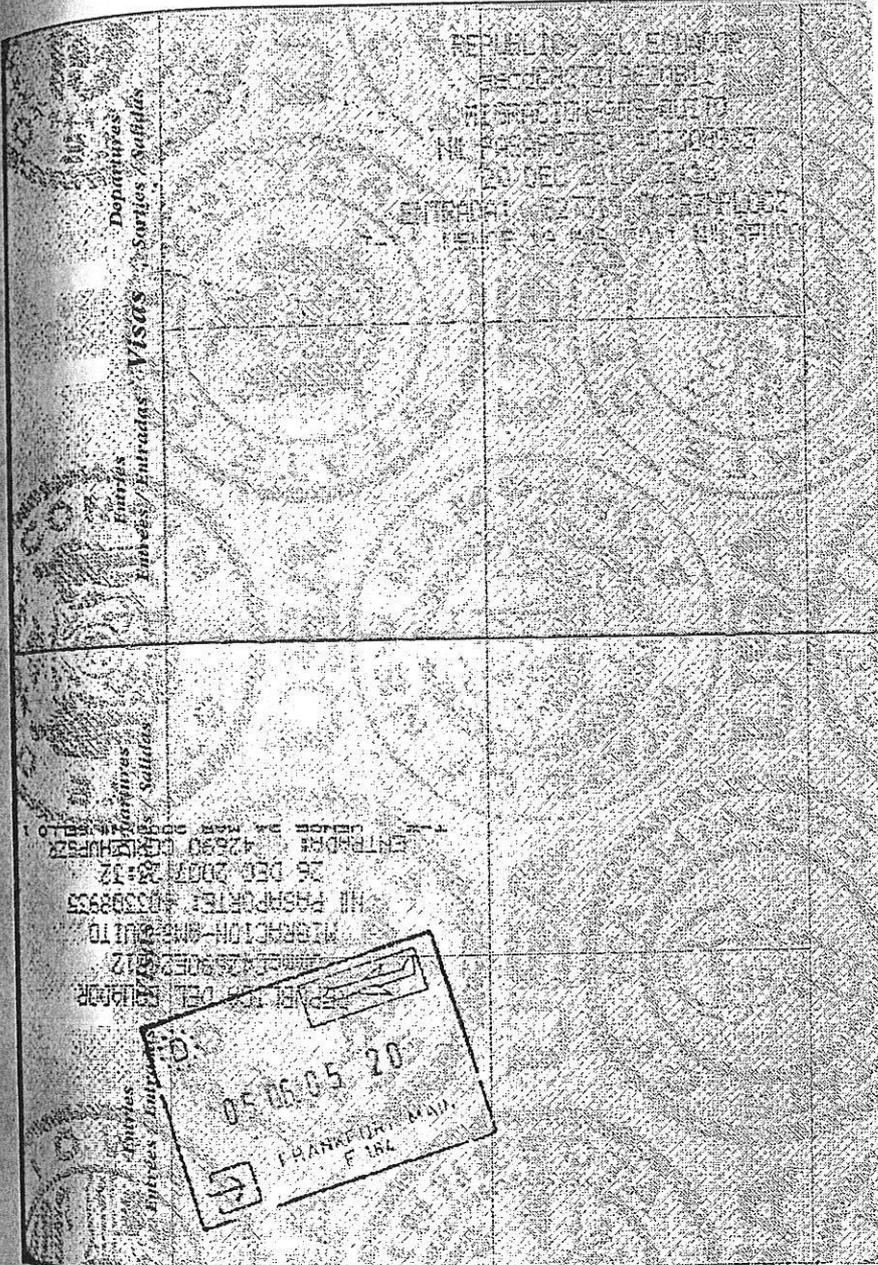
REN 1100298
 Pcn



025995

n
s,
y
e
ie
er
as
o
el
ise
su
es,
los
n a
nte
tos,
por
ñor
este
s de
DAD
e lo
nará
ez de
ennis
es del
jueda
e esta

025996



Departuras / Salidas

Entradas / Salidas

Entradas / Salidas

Entradas / Salidas

Entradas / Salidas

ENTRADA 42890
 26 DEC 2007 20:12
 MI PASAPORTE 40333333
 MEXICANA-AMERICANO
 200712262012
 REPUBLICA DEL PARAGUAY

05 06 05 20
 FRANKFURT MAIN
 F 184



025997

The Secretary of State of the United States of America hereby requests all whom it may concern to permit the citizen/national of the United States named herein to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Le Secrétaire d'Etat des Etats-Unis d'Amérique prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer le citoyen qui ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport, sans délai ni difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder toute aide et protection légales.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente solicita a las autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o nacional de los Estados Unidos aquí nombrado, sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestarle toda la ayuda y protección legales.

D. Andrade
SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED



PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA
Type / Type / Tipo Code / Code / Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte
P USA 214341459

CADENHEAD
Surname / Nom / Apellidos

BEN JAMIES
Given names / Prénoms / Nomes

UNITED STATES OF AMERICA
Nationality / Nationalité / Nacionalidad

21 Mar 1942
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

M Sex / Sexe / Sexo **TEXAS, U.S.A.** Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

28 Jul 2005
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

27 Jul 2015
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

Amendments / Modifications / Enmiendas
See Page 24

P A S A P O R T C A D E N H E A D B E N J A M I E S U S A

INSTRUMENTO NOTARIAL
FECHA: 23 FEB 2010
SALIDA: 1 5377 BERZAUERFL
-3 NII SELLO 1

07.06.10 31
MÁLAGA
A 005

29.05.10 68
MÁLAGA
A 010

025998

Depar...
Sortes / Entradas

VISAS

Entradas / Entradas

Departures
Sortes / Salidas

VISAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Turismo
Calle 19 de Febrero y Av. Bolívar
Quito - Ecuador
Tel: +593 2 222 2222
Fax: +593 2 222 2222
E-mail: turismo@ecuador.gob.ec
www.ecuador.gob.ec

Conforme al Art. Dieciocho, numeral cinco de la Ley Notarial, DOY FE que la presente Es fiel copia del documento original que se me exhibió, constante en 2 fojas útiles Quito, a 23 DIC 2010

[Handwritten Signature]
Carmelo Zambrano S.
Notario Público

Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE

025999



1 escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue al
2 compareciente, íntegramente, por mí, la Notaria Suplente, se ratifica en ella y
3 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
4
5

6 *Ben James Cadenhead*
7 BEN JAMES CADENHEAD PAS 214341459
8
9

10 *María José Cadenhead*
11 MARÍA JOSÉ CADENHEAD EGUIGUREN C.C. 171041606-4
12

12 LA NOTARIA SUPLENTE.-
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
La No.

Se otorgó ante la Doctora **CARMEN CECILIA ZAMBRANO SEMBLANTES**, Notaria Suplente de la Notaria Trigésima del cantón Quito, el presente **PODER ESPECIAL**, otorgada por **BEN JAMES CADENHEAD Y MARIA JOSE CADENHEAD EGUIGUREN**, a favor de **JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA**; cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito a, 28 de noviembre del 2018.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: El poder que antecede no presenta razón alguna que lo **anule o revoque**; por lo tanto sigue vigente hasta la presente fecha en Quito, a 28 de noviembre del 2018.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000017375



20181701030001366

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701030001366

NOTARIO OTORGANTE:	DRA CARMEN ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CADENHEAD EGUIGUREN MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710416064
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704217445

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701030001366

MATRIZ	
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P3606

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704217445
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-----



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADÉ ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

